

SERVICIOS DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL PARA EL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) DEL PROYECTO NEXOMAR (0167_NEXOMAR_5_E)

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/01/2024

Objeto del contrato: servicios de controlador de primer nivel para el PROGRAMA INTERREG VI A España - Portugal (POCTEP) del PROYECTO NEXOMAR (0167_NEXOMAR_5_E)

Plazo de ejecución: Hasta el **31 de diciembre de 2025**. Posibilidad de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto por la Autoridad competente, pero sin dotación presupuestaria para el servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del Documento de Condiciones Básicas de Contratación (pliego).

Financiación: 75% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) de la Unión Europea, dentro del marco del Programa de Cooperación INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027. PROYECTO NEXOMAR (0167_NEXOMAR_5_E).

Presentación de sobres:

- a) Fecha límite de presentación: **19 de febrero de 2024 a las 14:00 horas**. Diez días naturales a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria. Si el último día del plazo coincide con día inhábil (domingos, sábados y festivos) se entiende finalizado el plazo en el inmediatamente hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Manual en el Registro de la Sede Corporativa, de acuerdo con el apartado 12 "Presentación de proposiciones", del Documento de Condiciones Básicas de Contratación.

1

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Domicilio: Sede de la Corporación: Avda. San Francisco Javier, nº9, Edificio Sevilla 2, Planta Baja Módulo 9, Sevilla, 41018.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres (sobre 3: documentación relativa a criterios de adjudicación valorados por aplicación de fórmulas): La fecha de apertura pública será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes.

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada. (Publicación en DOUE: N/A)

Obtención de documentación e información: acceso libre, directo, completo y gratuito

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Lugar: sede de la Corporación.

Perfil del contratante: www.camarasandalucia.com

Correo electrónico: camarasandalucia@camarasandalucia.org

Teléfono de contacto: 954 50 13 03

Valor estimado: del contrato asciende a la cantidad de **4.293,06 € (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS Y SEIS CÉNTIMOS)**, IVA excluido.

Presupuesto base de licitación: asciende a la cantidad total IVA incluido de **5.194,60 € (CINCO MIL**

CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS), dividido en 4.293,06 € (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS Y SEIS CÉNTIMOS), correspondiente al precio de ejecución, y un IVA repercutido que supone 901,54 € (NOVECIENTOS UN EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: simplificado según Instrucciones de contratación de la Corporación.

Información relativa a lotes: N/A

Garantía exigida: Garantía (sí/no): NO

Requisitos específicos del contratista

- Condiciones de admisión: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Condiciones Básicas de la Contratación.
- Otros requisitos específicos: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.

Criterios de adjudicación: Selección de la mejor oferta calidad-precio, aplicando pluralidad de **criterios objetivos y subjetivos de adjudicación**, de conformidad con lo descrito en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación:

2

- a) CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **35 puntos**
- b) CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:
 - NO ECONÓMICOS: hasta **25 puntos**.
 - ECONÓMICOS: hasta **40 puntos**.

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación (ver apartado obtención de documentación e información).

Mesa de contratación: N/A

Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: En castellano. En caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial, prevaleciendo esta en caso de discrepancias.

Sevilla, 7 de febrero de 2024